

Acta Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio

NÚM 126/2023 - 22/12/2023

Siendo las diez horas, se reúnen, en sesión ordinaria, los Señores que se relacionan a continuación, que componen la Comisión de Hacienda, Gestión económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Excma.Diputación Provincial, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
BENITO SERRANO MATA	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
ENRIQUE RUBIO ROMERO	Sí	PP
JOSE MANUEL YUBERO LAFUENTE	Sí	PSOE
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Sí	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
JUAN RAMON SORIA MARINA	Sí	PP
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	No	PP
JESUS ANGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
ESTHER PEREZ PEREZ	Sí	PSOE
CARLOS MARTINEZ MINGUEZ	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
EDUARDO ALVAREZ GARCIA	Sí	VOX

Secretario



Nombre

Asiste

MARIA SONIA LAS HERAS COLADO

Sí

ORDEN DEL DIA

Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Proyecto del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Soria, ejercicio 2024
Punto 3º	Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior (19.12.2023).

2.-Proyecto del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Soria, ejercicio 2024

Continuando con las explicaciones realizadas por el Sr. Presidente en la Comisión anterior respecto al proyecto de Presupuestos presentado, se sigue en la misma línea para escuchar las propuestas del resto de los diputados.

El Sr. Presidente comienza haciendo un resumen de los informes obrantes en el expediente y pregunta al resto de los asistentes si quieren proponer algo al proyecto de Presupuestos que se ha presentado.

La Sra. Pérez expone en primer lugar que no se ha reflejado en las Bases de Ejecución del Presupuesto propuestas, el acuerdo al que se llegó entre los Grupos Políticos al principio de la legislatura respecto a no limitar el número de asistencias a las comisiones informativas, reuniones, mesas de contratación... intentando agruparlas en los mismos días, con el fin de no realizar tantos viajes desde los diferentes puntos de la provincia abaratando así los gastos en combustible, el riesgo en la carretera y demás efectos perjudiciales. Por otro lado, también lo relativo a eliminar el límite de 18.000,00 euros anuales de cantidad máxima a recibir por los



diputados provinciales en tales asistencias.

El Sr. Presidente señala que es cierto que se llegó a tal acuerdo de manera que se decide entre todos los asistentes modificar las Bases de Ejecución del Presupuesto en este punto eliminando la Base 29ª 3.

Una vez hecho esto, pregunta el Sr. Presidente al Sr. Alvarez si tiene algo que decir respecto al proyecto de Presupuestos presentado. Contesta que en este momento no desea hacer ninguna aportación al presupuesto.

Pregunta el Sr. Presidente al otro Grupo Político lo mismo. La Sra. Pérez toma la palabra señalando que consideran que determinadas partidas son insuficientes en función del grado de ejecución de ejercicios anteriores como las de ayudas a la vivienda, la de ruinas por ejemplo y en otras aplicaciones, existen o pueden existir, duplicidades respecto a otras administraciones públicas. Cita como ejemplos partidas del Servicio de Agricultura, en el que se recogen subvenciones para abrevaderos o sondeos de agua para Ayuntamientos que ya son subvencionadas por la Junta de Castilla y León o las ayudas al sector apícola en la que ocurre lo mismo. Consideran que cuando ya se financia por otra vía, la Diputación debería dedicar estos recursos a otras actividades que así lo requieran.

Señala que hay que ser más ambicioso y propone la aprobación de una operación de crédito por, al menos, 15.000.000,00 euros para hacer frente a un Programa de Interés Provincial en el que se abordarían proyectos estratégicos en todas las comarcas de la provincia. Englobaría grandes proyectos como el tema de bomberos, el proyecto de montañas de Urbión, la Rda. sor Mª Jesús de Agreda, proyecto aguas bravas de San Esteban de Gormaz... por citar algunos de ellos.

El Sr. Presidente señala que le parece muy buena idea el Programa de Interés Provincial que propone, pero que los recursos con los que contamos son los que son y que en este momento no se plantea una operación de crédito. Hay que esperar a la incorporación de remanentes que se produzca, estudiar los datos que surjan de la liquidación y ya se verá cómo actuar después. Comenta que respecto a las peticiones y propuestas técnicas de los diferentes departamentos se han quedado sin incluir en el Presupuesto, unos 7.000.000,00 euros por lo que se tendrá que seguir estudiando y trabajando sobre todo ello en los próximos meses.

Toma la palabra el Sr. De Miguel señalando que la Diputación no puede o no debe olvidarse de cuáles son sus cometidos básicos. Las carreteras, la asistencia a los Ayuntamientos en los servicios... no puede olvidarse que eso debería ser la prioridad. Con independencia de los sectores en los que se intervenga, no puede dejar de actuarse en lo que son las competencias propias, que son las esenciales. Si esos quince millones de euros que proponen se gastaran todos en carreteras por ejemplo, seguirían siendo insuficientes. Los recursos son los que son y hay que adaptarse a ellos.



El Sr. Alvarez dice que él considera que todo lo que sea reducir gasto es lo más adecuado en este momento, pero que sí sería bueno hacer una especie de libro blanco con los proyectos estratégicos ya previstos para ejecutarlos o no dependiente de la situación económica del momento.

Se concluye por parte del Sr. Presidente que se estudiará lo planteado durante esta Comisión y que para tomar el acuerdo que corresponda se convocará otra Comisión urgente el 26 de diciembre.

3.-Ruegos y preguntas

No se formula pregunta ni ruego alguno.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y cincuenta minutos, de todo lo cual como Secretaria Delegada de la Comisión, CERTIFICO.

Documento firmado electrónicamente